



JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR N° 1 - Puerto Rico
SECRETARÍA DE FAMILIA



PUERTO RICO, MISIONES, 11 DE JULIO DE 2024.

OFICIO ID N.º 25320803/2024.

A LA

**DIR. DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE
MISIONES**

POSADAS-MISIONES.

SU DESPACHO:

Por disposición de SS tengo el agrado de dirigirme a UD., en relación a los autos caratulados: **EXPTE N° 132237/2023 "DEL VALLE CLAUDIA Y MARTINEZ DARIO S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA"**, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la juez titular **DRA. NORMA LYDIA MATOFFI**, Secretaria Única, a mi cargo, correo institucional Juzgadofamilia.puertorico@jusmisiones.gov.ar, teléfono fijo 03743-422130, sito en calle Buenos Aires N° 316 de Puerto Rico, Misiones, a fin de poner en conocimiento y **ordenar se inscriba el divorcio** decretado entre la **Sra. DEL VALLE CLAUDIA, titular del D.N.I. N° 36.099.055** y el **Sr. MARTINEZ DARIO, titular del D.N.I. N° 30.884.655**, ambos de nacionalidad argentina, cuyo matrimonio se celebró el 15 de julio de 2011, en la Localidad de Garuhapé, Misiones, registrado bajo Acta N° 11, Folio 035, Tomo I, del año 2011 del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, habiéndose declarado disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a fecha 05/10/2023.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena y en su parte pertinente dice: "PUERTO RICO, MISIONES, 08 de MAYO de 2024. **Y VISTOS: ... RESULTA:... CONSIDERANDO: ... FALLO: I.- DECRETAR EL DIVORCIO** de la **Sra. DEL VALLE CLAUDIA, titular del D.N.I. N° 36.099.055** y el **Sr. MARTINEZ DARIO, titular del D.N.I. N° 30.884.655**, ambos de nacionalidad argentina, cuyo matrimonio se celebró el 15 de julio de 2011, en la Localidad de Garuhapé, Misiones, registrado bajo Acta N° 11, Folio 035, Tomo I, del año 2011 del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, conforme acta de matrimonio acompañada en autos. **II.-DECLARAR** disuelta la comunidad de bienes

gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a la fecha de interposición de la demanda conjunta de divorcio que data desde fecha de 05/10/2023. **III.-... IV.-... V.-... VI.-** Firme que quede, ofíciase al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones para su toma de razón, consignándose todos los datos de registración individualizados en el punto 1 (del presente fallo y expídase Testimonio. **VII.- COPÍESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.**" Fdo. DRA. NORMA LYDIA MATOFFI, JUEZ DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N° 1. 4TA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES". Registrado en el Registro de Protocolos Nro. ID Documento: 24753422, Fecha de Registro: 08/05/2024, Número de Protocolo: 265/2024.

Saludo a UD. atentamente.

Secretaria Dra. Marcela S. Sclepek

Digitally signed by SCLEPEK Marcela
Surname: SCLEPEK Marcela
Date: 2024.07.11 07:11:44 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 06

del mes de AGOSTO de 2024, ante mí, Jefe del Departamento de

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expediente

Nº 2525-J-24, expediente Nº 25320803 de fecha 11 de

JUNIO 2024, folio 265

en Expediente 132237/2023 DEL VALLE clausura

y MONTANA DARIO S/DIVORIO por presentación

conjunta

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro Nº 10 Folio 15 Año 2024

Trámite

VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

| | | |
|------|------|------|
| T | 11 | 2011 |
| TOMO | ACTA | AÑO |

MATRIMONIO

En GARUHAPÉ, DPTO. LIBERTADOR GRAL S.M. MNES República Argentina, a 15 de JULIO

de 2011, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

MARTINEZ DARIO con DELVALLE CLAUDIA

MARTINEZ DARIO
 Edad 26 años, profesión JORNALERO estado Soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Garuhapé - Misiones
 domiciliado en Secc Arroyo Blanco Misiones Doc. Ident 30.884.655
 Hijo de MARTINEZ RIVAS BALBINO
 nacionalidad PARAGUANO profesión JORNALERO
 y de RAMIREZ ADRIANA
 nacionalidad ARGENTINA profesión AMA DE CASA
 domiciliados en SECCION ARROYO BLANCO - GARUHAPÉ - MNES
 DEL VALLE CLAUDIA

NOTA DE REF. PASA AL FOLIO N° 76.

Edad 21 años, profesión AMA DE CASA estado Soltera
 nacionalidad Argentina nacida en Garuhapé - Misiones
 domiciliada en Secc A° Blanco Garuhapé - Mnes Doc. Ident 36.099.055
 Hija de DEL VALLE SATURNINO
 nacionalidad PARAGUAYA profesión JORNALERO
 y de LOPEZ ELEUTERIA
 nacionalidad PARAGUAYA profesión AMA DE CASA
 domiciliados en SECCION ARROYO BLANCO - GARUHAPÉ - MNES
 Los contrayentes expresan mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

MARTINEZ SILVIO Doc. Ident. 18.801.285 Edad 57 años
 Estado CASADO profesión CHOFER Domicilio Secc 4° Blanco Garuhapé
 GONZALEZ MIRTA GRACIELA Doc. Ident. 14.983.649 Edad 48 años
 Estado CASADA profesión AMA DE CASA Domicilio Villa Municipal Garuhapé
 LEIDA EL AGA FIRMAN CONMISO LOS CONTRAYENTES Y TESTIGOS MENCIONADOS.

Delvalle Claudia

Dario Martinez

[Signature]

[Signature]



SECRETARIA DE ESTADO
SECRETARIA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

= VIENE DEL FOLIO N° 35

ACTA N° 11

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 10 - FOLIO: 15 - AÑO: 2024 =

Corresponde al Expte. N° 2525-J-24 Oficio N° 25320803 de Fecha 11-07-2024

Venido del Juzgado DE FUA y VIOL. FUAR N° 1 Secretaria ÚNICA

Con Asiento en PUERTO RICO, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXPT. N° 132237/2023 - DEL VALLE CLAUDIA Y

MARTINEZ DARIO S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SRES.

MARTINEZ DARIO DNI N° 30.884.655 Y

DEL VALLE CLAUDIA DNI N° 36.099.055

Fecha de Fallo: 08 DE MAYO DE 2024

Fdo. por: NORMA L. MATOFFI Juez Fdo. por: MARCELA S. SCLERK Secretario

Posadas, 08 DE AGOSTO DE 2024



[Handwritten Signature]
ETHELINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 16 Agosto de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 132237/2023 DEL VALLE CLAUDIA Y MARTINEZ DARIO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 16.08.2024 09:36:38